III
RALLYSPRINT
DE
INTXORTA



31 de octubre de 2026

CAMPEONATO VASCO DE RALLYSPRINT

Reglamento Particular

Euskadiko Automobilismo Federazioa
Federación Vasca de Automovilismo

Gipuzkoako Automobilismo Federazioa
Federación Guipuzcoana de Automovilismo

INDICE

PROGRAMA-HORARIO **Página 3**
TABLON OFICIAL DE AVISOS **Página 3**
SECRETARIA PERMANENTE **Página 3**
Artículo 1- ORGANIZACIÓN **Página 3**
Artículo 2- PUNTUABILIDAD **Página 5**
Artículo 3- DESCRIPCION **Página 5**
Artículo 4- VEHICULOS ADMITIDOS **Pagina 6**
Artículo 5- SEGUROS **Página 7**
Artículo 6- INSCRIPCIONES **Página 7**
Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES **Página 8**
Artículo 8- PUBLICIDAD **Página 9**
Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS **Página 9**
Artículo 10- RECONOCIMIENTOS **Página 10**
Artículo 11- PARQUE CERRADO **Página 10**
Artículo 12- ASISTENCIAS **Página 10**
Artículo 13- PREMIOS Y TROFEOS **Página 11**

ANEXO I
SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES **Página 12**

ANEXO II
GPS. FUNCIONAMIENTO **Página 13**

ANEXO III
TRAMOS CRONOMETRADOS **Página 14**

PROGRAMA - HORARIO

Fecha	Hora	Acto	Lugar
28-09-26	12:00	Publicación del Reglamento	A+ Gas www.eaf-fva.net
28-09-26	12:00	Apertura de inscripciones	
23-10-26	20:00	Cierre de inscripciones	
28-10-26	18:00	Publicación lista de inscritos	www.eaf-fva.net

31-10-26	08:00 a 10:00	Verificaciones administrativas	Janela Taberna-Elgeta
	08:15 a 10:15	Verificaciones técnicas	Salbador kalea-Elgeta
	A continuacion	Presentación vehículos en Parque Cerrado	Grupo El Coro-Elgeta
	10:30	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Tablón de anuncios
	10:45	Breafing	Parque Cerrado
	11:15	Salida primer participante Parque Cerrado	Grupo El Coro-Elgeta
	12:00	Salida primer participante	Tramo A
	17:00	Salida primer participante	Tramo B
	17:45	Llegada primer participante Parque Cerrado	Frontón - Angiozar
	18:45	Publicación de resultados	
	19:00	Entrega de Premios y Trofeos	
	A continuacion	Apertura Parque Cerrado	

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 28 de septiembre hasta el 30 de octubre, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 30 de octubre hasta la finalización del rallye, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLY

Desde el día 28 de septiembre hasta el 30 de octubre, en horario de 18:00 a 21:00 horas, en:

Organizador: A+GAS
Dirección: Lapurdi Nº 3
Localidad: 20.500 Arrasate
Teléfono: 696 111 639 (Ander)

E-mail: info.amasgas@gmail.com
Web: www.eaf-fva.net

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT

La Oficina Permanente del Rally, el día 31 de octubre, en horario ajustado al Programa-Horario del Rallysprint, estará situada en:

Ubicación Salida del Tramo Cronometrado
Localidad: 20.570 Bergara
Teléfono: 696 111 639 (Ander)

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Sábado 31 de octubre Mañana: de 08:00 a 11:00 horas
Tardes: de 11:30 a 19:15 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
b) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallysprint
c) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallyes, en lo que sea de aplicación.
d) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Rallyes
e) Reglamento Particular de la Prueba

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

1.1. Definición

A+ Gas organiza el III Rallysprint de Intxorta que se celebrará el 31 de octubre de 2026.

Nº visado EAF-FVA: Fecha:

1.2. Comité de Organización

Presidente: D. Ander Sarrao
Vocales: D. Urko Arregi
D. Asier Unzetabarrenetxea

1.3. Oficiales del Rallye

COMISARIOS DEPORTIVOS:
Presidente: D. Lic. CD- -EUS
D. Lic. CD- -EUS
D. Lic. CD- -EUS

DIRECTOR DE CARRERA:
D. Lic. DC- -EUS

SECRETARIO DE LA PRUEBA:
D. Lic. SC- -EUS

DELEGADO DE SEGURIDAD EAF-FVA:
D. Lic. DC- -EUS

COMISARIOS TECNICOS:
Jefe: D. Lic. OC- -EUS

JEFE de CRONOMETRAJE:
D. Lic. OB- -EUS

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

El III Rallysprint de Intxorta es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

Campeonato Vasco de Pilotos de Rallysprint
Trofeo de Euskadi de Formula Libre de Rallysprint
Trofeo Vasco de Copilotos de Rallysprint
Trofeo Júnior Vasco de Pilotos de Rallysprint
Trofeo Júnior Vasco de Copilotos de Rallysprint

Campeonato de Gipuzkoa de Rallysprint
Trofeo de Gipuzkoa de Pilotos Junior de Rallysprint
Trofeo de Gipuzkoa de Copilotos Junior de Rallysprint
Trofeo de Gipuzkoa de Formula Libre de Rallysprint

Legend. Esta modalidad es de carácter no competitivo y, por lo tanto, no puntúa para ningún Campeonato ni Trofeo

Trofeo H1

Artículo 3. DESCRIPCIÓN

3.1. Distancia total del recorrido. 101,20 km
3.2. Número total de T.C.: 4
3.3. Distancia total de los T.C.: 41,70 km
3.4. Número de Etapas: 1

3.5. Tramo A (TC 1, TC2 y TC 3) Angiozar 1. Descripción en el Anexo III del reglamento
Salida: GI-3360 PK 2,00
Llegada: GI-2639 PK 0,22
Longitud T.C.: 11,20 km

3.6. Tramo B (TC 4) Angiozar 2. Descripción en el Anexo III del reglamento
Salida: GI-3360 PK 5,07
Llegada: GI-3371 PK 0,22
Longitud T.C.: 8,10 km

El rutómetro será exclusivamente en formato digital y se podrá descargar en www.eaf-fva.net en el apartado del III Rallysprint de Intxorta.

Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. Están admitidos a participar y puntuar en el Rallysprint los vehículos descritos en el Reglamento Técnico de Rallyes de Asfalto.

CLASES CAMPEONATOS VASCOS RALLYES 2026			
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R – R(FIA) - Ra	F2000 - A2 – E2 - Históricos
1	Hasta 2.000	Hasta 1.600 –R1A-R1B	F1 (hasta 1.150) - A2 (hasta 1.4)
2	De 2.000 a 2.500	Hasta 2.000 – R2B-Ra3B	F2(más 1.150 a 1.400) - A2 (de 1.4 a 1.6)
3	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500- R2C-Ra3C-Ra5	
4		De 2.500 a 2.800 - Kit Car 1.600-s1600 – R3C – S1600 – R3T – Ra3D-Ra4B	F3 (más de1.4 a 1.6) – A2 (Copas de 1.4 a 2.0)
5	Más de 2.500 (4x4)	Más de 2.800 – Ra4C – GrB	F4 (más 1.6 a 2.0) – A2 (Copas de 2.0 a 3.0)- E2
6	S2000 – N Plus	Kit Car 2.000,WRC,WRC 2, GT, S2000/WRC, R4, R5, N1, N5, Ra1 – Ra2	F5 (más 2.0 a 2.5) - A2 (copas más de 3.000)
9			H (Histórico – Pre 81)
10	FORMULA LIBRE RALLYSPRINT		

4.2. Legend

- Grupos 2 y 5 (Réplicas u originales). Misma preparación y decoración que vehículos originales de la época.
- Grupos 3 y 4 (Originales, réplicas y Stradales)
- Grupos B (Originales, réplicas y Stradales)
- Grupos A o Kit Car Ex Oficiales o réplicas de Ex Oficiales que participaran antes del año 2000. Misma preparación y decoración que los originales.
- WRC que participaran antes del año 2000.
- Otros vehículos a criterio del organizador y con el aprobado de la comisión técnica de la EAF-FVA, a fin de unificar criterios, debiendo enviarse fronto-lateral del vehículo.

4.2.1. En la verificación, el vehículo deberá ser presentado en perfecto estado de marcha, en apartados mecánicos y de carrocería.

Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2026 de la EAF-FVA.

Artículo 6 - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 23 de octubre de 2026 a las 20:00 horas.

La solicitud de inscripción deberá realizarse únicamente a través de la página de la Federación Vasca de Automovilismo, www.eaf-fva.net en el apartado inscripción online dentro del apartado III Rallysprint de Intxorta

Al realizar la inscripción, se deberá rellenar correctamente el apartado de la denominación del vehículo, debiéndose poner la denominación comercial completa del mismo. En el caso de la Formula Libre se deberá indicar la cilindrada del mismo. Por ejemplo, BMW 328i E30, si monta un motor 2.8. No se admitirá únicamente BMW E30.

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

Cuando el Comité de Organización rechace una Inscripción, deberá comunicarlo al interesado en los dos días siguientes al cierre de dicha Inscripción, y, a más tardar, cinco días antes de la Competición. Este rechazo deberá estar motivado

Artículo 7 -DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción:

VELOCIDAD

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **160 €**.
7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador**: 320 €**

LEGEND

7.3.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **110 €**.
7.3.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador**: 220 €**

Exclusivamente se podrá hacer el pago de los derechos de inscripción mediante la pasarela de pago on-line, ya sea por tarjeta o por bizum, antes de finalizar el proceso de inscripción.

Los deportistas con licencia vasca que deseen puntuar en los trofeos junior y que cumplan las condiciones, deberán obligatoriamente rellenar y mandar el boletín de inscripción antes del cierre de inscripciones a federacion@eaf-fva.net

7.2. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

7.2.1. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.

b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

7.2.2 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

En el caso de devolución de la inscripción una vez cerrada la inscripción, el organizador podrá devolver los derechos de inscripción, exceptuando gastos generados como dorsales, … siendo la devolución del 85% del importe de la inscripción.

Artículo 8 - PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos en complemento.



Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

a) Documentación e I.T.V. en vigor
b) Licencia del Concursante.
c) Licencias de los participantes.
d) Permiso de conducción del piloto.

Sera obligatorio para todos los vehículos participantes disponer y cumplir el apartado a anterior. En cualquier momento del meeting, el D.C. podrá pedir la presentación de dichas documentaciones a fin de poder verificarlas. El incumplimiento de éste Artículo supondrá la descalificación inmediata.

9.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

9.3. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada en el CH de salida del Tramo Cronometrado. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la descalificación del equipo infractor.

9.4. En el momento de realizar la inscripción, el participante deberá escoger el horario de verificación técnica en función de los horarios disponibles en ese momento.

9.5. Las verificaciones técnicas están sujetas a horario seleccionado por el participante en el momento de la inscripción. El no cumplimiento del horario acarreará una multa de 30 €. Las multas deberán pagarse en las 48 horas siguientes a la notificación utilizando cualquier modalidad de pago.

Todo retraso en el pago de las multas podrá dar lugar a una suspensión, al menos hasta el pago de estas. Los importes de las multas impuestas deberán pagarse:

- **Durante la prueba: comisarios deportivos**
- **Finalizada la prueba mediante transferencia bancaria a la EAF-FVA**

Artículo 10. RECONOCIMIENTOS.

10.1. Los equipos únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado según cuadro:

DIA	FECHA	TRAMO	HORARIO
Sábado	24-10-26	**TRAMO A** **TRAMO B**	De 09:00 a 20:00
Domingo	25-10-26	**TRAMO A** **TRAMO B**	De 09:00 a 20:00
Viernes	30-10-26	**TRAMO A** **TRAMO B**	De 14:00 a 20:00

El participante deberá escoger obligatoriamente el día para realizar los reconocimientos, en el momento de realizar la inscripción. Además, deberán ir identificado mediante documento, indicando el número de licencia del piloto en cristales delantero y trasero.
Art 17.1.4. Reglamento deportivo de Rallysprint.

NOTA IMPORTANTE: Solo se podrá reconocer el día seleccionado al inscribirse.

10.2. Serán de obligado cumplimiento:

a) No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados**.**
b) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
c) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
d) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
e) La velocidad máxima para los reconocimientos será de 50 km/h.

Además de lo establecido reglamentariamente, serán jueces de hechos la totalidad del Comité de Organización de la Prueba.

10.3. Los vehículos de reconocimientos portaran el correspondiente número de licencia del piloto en la luna trasera y delantera de 15cm de tamaño y en color naranja flúor. Los pilotos de otras comunidades deberán llevar su número de licencia con las letras de su comunidad, (Ej. 99CT, 99AS…) En caso de no cumplimiento se sancionará con 3 minutos la primera vez y con la no participación en la prueba la segunda vez. Sera responsabilidad exclusiva del equipo, su identificación.

10.4. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el **Artículo.6.**, del reglamento del Campeonato de Rallysprint de 2026.

EL NO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTO SERÁ PENALIZADO SEGÚN EL ARTÍCULO 6.3.2 DEL CTO. VASCO DE RALLYSPRINT 2026.

Artículo 11. PARQUE CERRADO

11.1. Antes de la salida del Rallysprint los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en el parking de Grupo El Coro de Coletaje en Elgeta.

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo a continuación de las verificaciones técnicas.

11.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que el Parque Cerrado sea considerado como abierto por el Colegio de los Comisarios Deportivos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

Artículo 12. ASISTENCIA

12.1 La zona de Asistencia estará situada en el Polígono Debagoieneko Industrialdea.

12.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la zona de Asistencia.

12.3 Es de obligado cumplimiento el uso de lona y extintor en la zona de asistencia según se indica en el reglamento Art.21.1.6. (Reglamento Deportivo de Rallyes).

Artículo 13. PREMIOS Y TROFEOS

13.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Se repartirán 2.000€ de la forma siguiente:

Premios Scratch
1º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 350 €
2º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 200 €
3º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 100 €

Premios Clase 9-H (Históricos)
H 1º - Trofeo Piloto y Copiloto y 150 €

Trofeo Históricos H1
H1 1º - Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Clases (1-6)
1º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 150 €

Premio Formula Libre (Clase 10)
1º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 150 €

Premio Piloto Junior Vasco
1º.- Trofeo Piloto y 150 €

Premio Copiloto Junior Vasco
1º.- Trofeo Copiloto

13.2. La entrega de trofeos se celebrará en el Frontón de Angiozar a las 19:00

Arrasate-Mondragon, a 13 de agosto de 2026.

ANEXO I

SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Cada vehículo participante debe transportar dos triángulos rojos reflectantes que, en caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado, al menos uno de ellos, por un miembro del equipo, de forma visible, como mínimo a 50 m. antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. Al equipo que no observe ésta regla, le será impuesta una penalización en metálico a criterio de los Comisarios Deportivos.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para otros participantes.



Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier vehículo de emergencias que pudiera intervenir.

La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles.

El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.

ANEXO II
VERIFICACIONES, ASISTENCIA Y PLANO GENERAL

Procedimiento de verificaciones paso a paso:

1.- Descargar el vehículo en la zona de asistencia

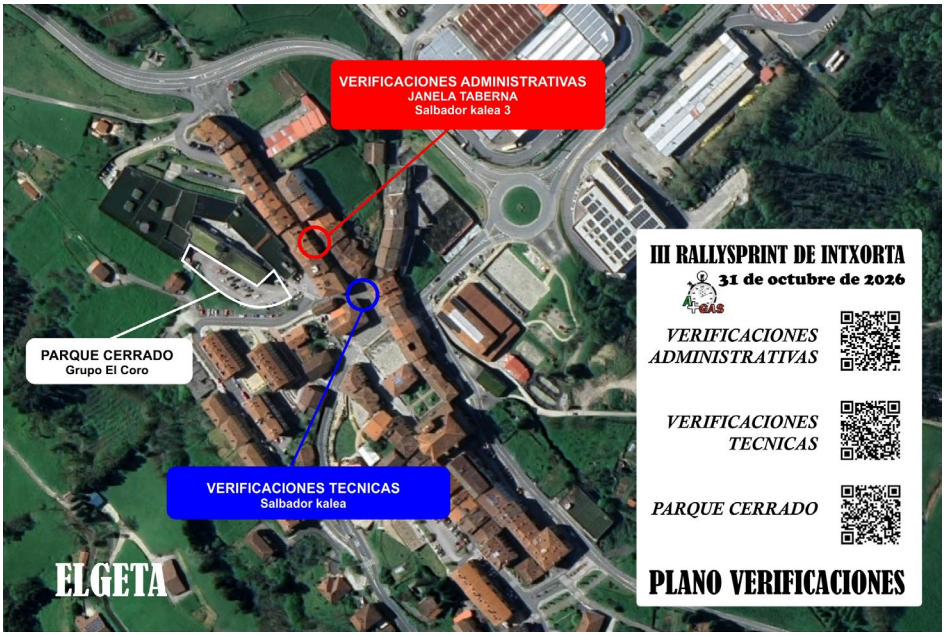
2.- Se puede dejar el remolque dentro de la asistencia en la zona habilitada para ello.

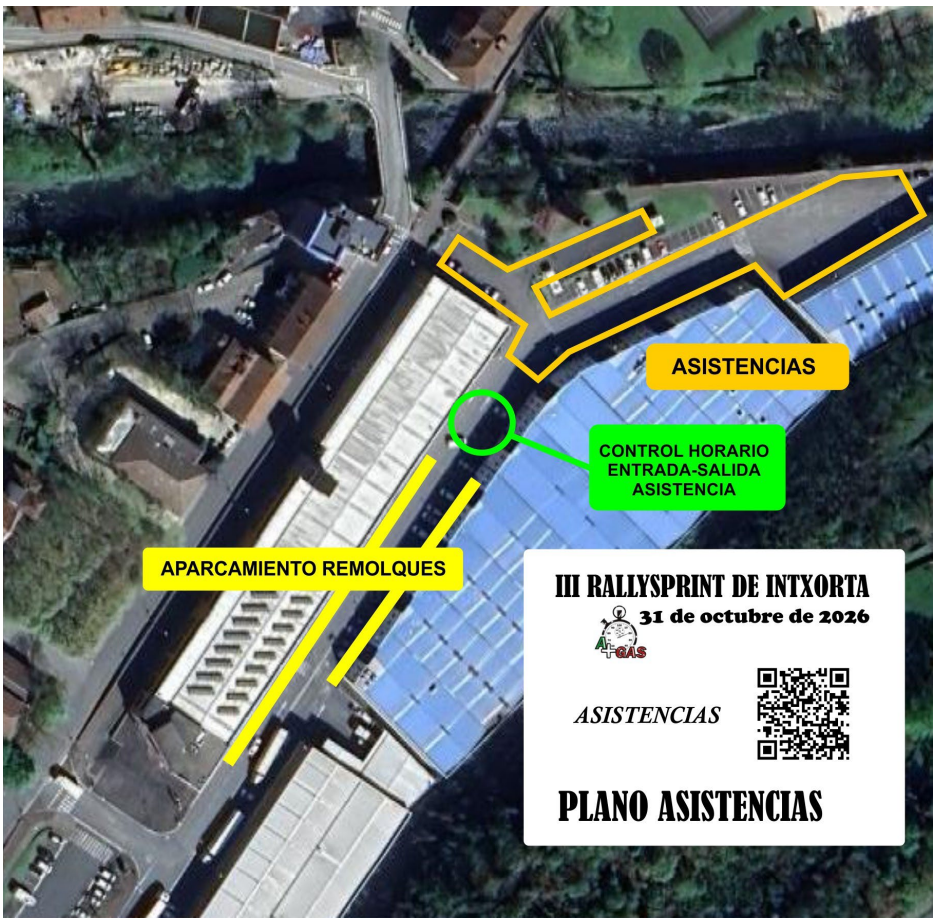
3.- Seguir el rutómetro hasta Elgeta y realizar las Verificaciones administrativas.

4.- Poner dorsales y publicidad al vehículo participantes.

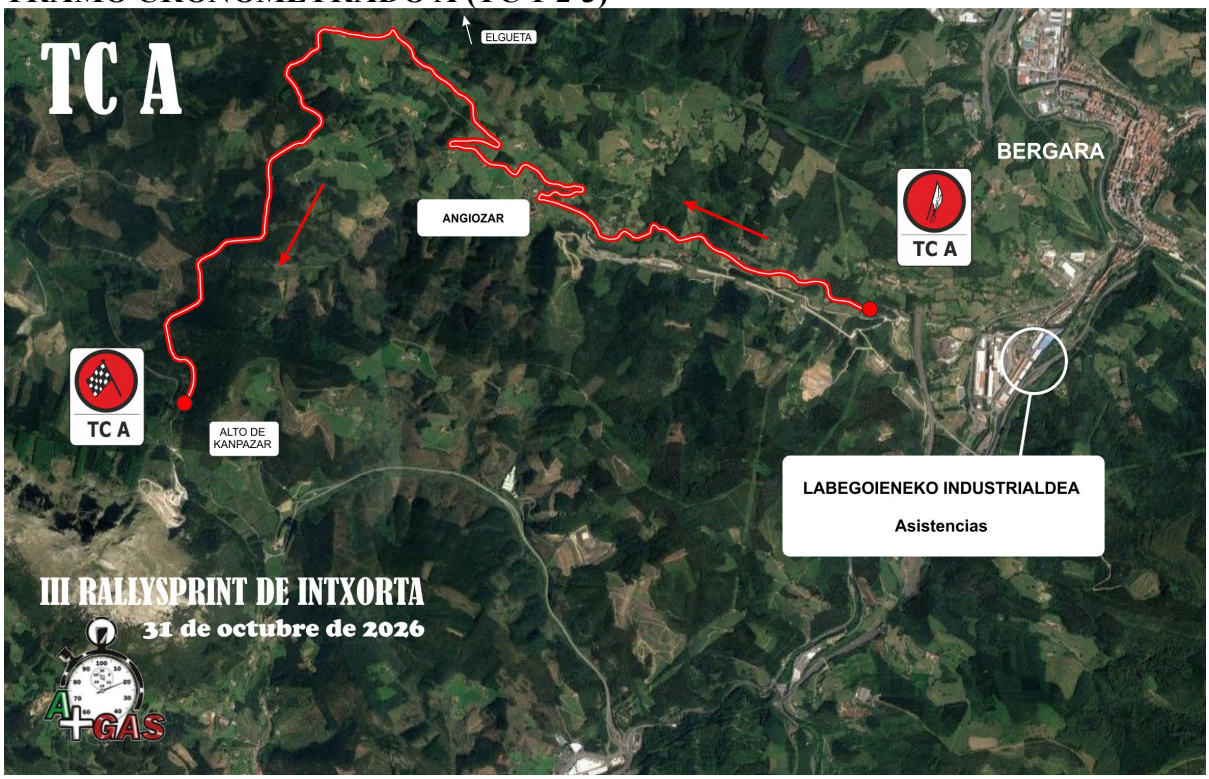
5.- Realizar las verificaciones técnicas-

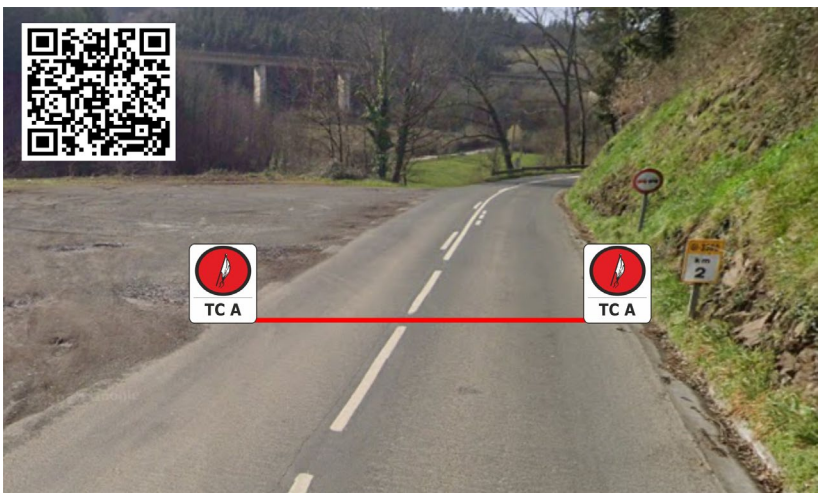
6.- Meter el vehículo en el Parque Cerrado

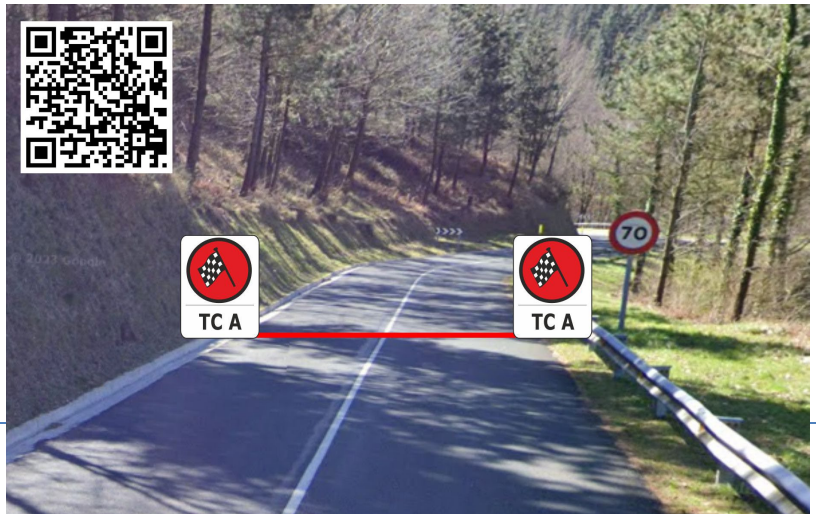




ANEXO III
TRAMO CRONOMETRADO A (TC 1-2-3)







TRAMO CRONOMETRADO B (TC4))

